El haber jubilatorio mínimo arrancó el año con una pérdida de poder adquisitivo del 17% respecto a diciembre. En relación a 2017, la pérdida real del haber de enero fue del 57%

El ahorro de gasto público hecho con los jubilados en los últimos 6 años es de US$26.000 millones. Este año 2024 el ahorro puede ser de otros US$10.000 millones

Por Nadin Argañaraz

Como Argentina vive inmersa en un problema fiscal recurrente, los jubilados son los elegidos para ajustarlos, porque al ajustarlos baja el gasto público real y de esa manera se muestran mejores resultados fiscales. Los jubilados no cortan rutas, no se movilizan ni crean actos masivos. La sociedad avala el ajuste del ajuste sobre los jubilados.

En este informe se pretende cuantificar el ajuste sobre los jubilados, con números concretos y simples. En el mes de enero de este año, el poder adquisitivo de un jubilado se redujo un 17% respecto al del mes previo de diciembre. Esto vale para el que cobra bonos y para el que no los cobra. La inflación generó esa licuación de los haberes. Si la comparación se hace contra el haber promedio mensual del año 2017, la caída es del 57% en el caso de no cobrar bono o del 35% en el caso de cobrar bono. Esto significa que un jubilado que cobra bonos pudo adquirir en enero un 65% de los bienes y servicios que podía adquirir en promedio durante 2017.

Haber Jubilatorio Mínimo a precios de enero 2024

	2017	dic-23	ene-24	Var dic23-ene24	Var 2017-ene24
Haber Mínimo	247.247	127.504	105.713	-17,1%	-57,2%
Bono	-	66.337	55.000	-17,1%	
Haber Mínimo + Bono	247.247	193.841	160.713	-17,1%	-35,0%

Fuente: Nadin Argañaraz

En el mes de marzo, el poder adquisitivo de un jubilado con la mínima que recibe bono va a ser un 33% menor al de igual mes del año pasado. Y un 39% menor que la jubilación promedio mensual del año 2017. Como si esto fuera poco, si no hay una decisión concreta que cambie la fórmula actual, en el mes de mayo los jubilados argentinos tendrían el menor poder adquisitivo del periodo 2018-2024. El número es crítico: un 37% de pérdida de poder

adquisitivo respecto a mayo de 2023 y del 45% respecto al promedio mensual del año 2017.

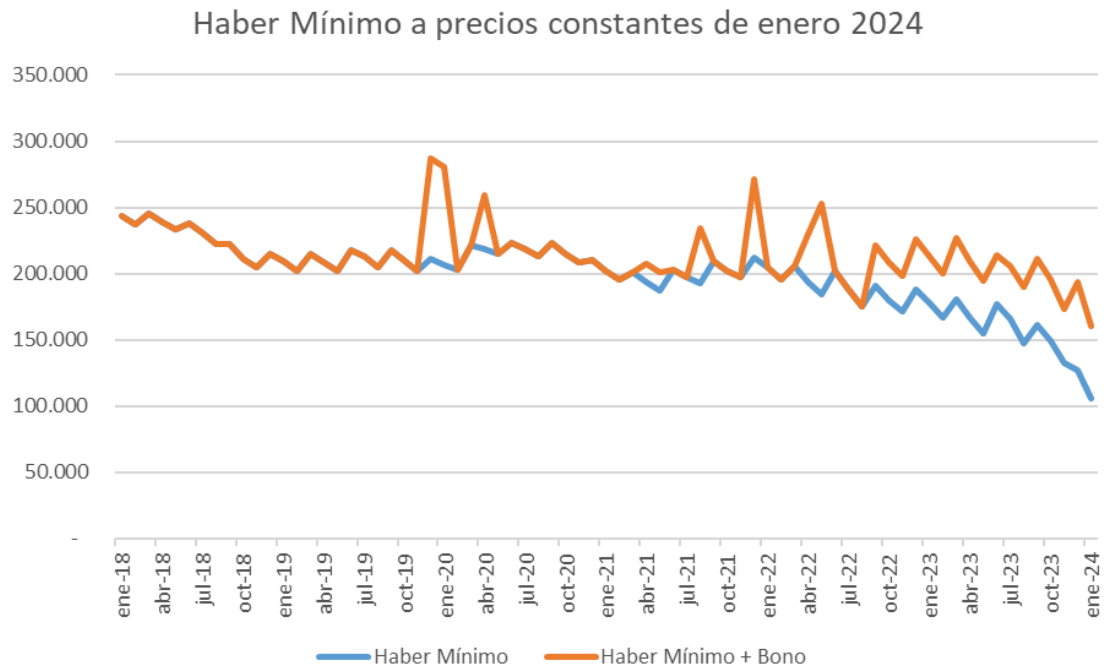

Fuente: Nadin Argañaraz

Un ejercicio concreto que se puede realizar es calcular en valores actuales (diciembre 2023) la pérdida acumulada respecto al valor real promedio del año 2017. E**l haber mínimo real en 2023 fue un 64% del valor de 2017, es decir que fue un 36% inferior**. **Dado que se incorporaron bonos complementarios, al incluirlos el ingreso de 2023 para los jubilados que los recibieron fue equivalente al 82% del valor de 2017, es decir que la pérdida de poder adquisitivo en este caso fue de 18%**.

Dado que la inflación promedio mensual argentina de los últimos 6 años fue del 5%, las jubilaciones reales registraron pérdidas en todo el periodo. En términos simples, los jubilados perdieron poder adquisitivo durante un montón de meses. Si se suman todas estas pérdidas, se puede calcular la pérdida acumulada en todo el periodo 2018-2023. El resultado es tremendo: s**i se suman los porcentajes de haberes perdidos entre 2018 y 2023, se tiene que un jubilado con la mínima que no recibe bonos perdió el equivalente a 13,7 haberes mínimos de 2017 y que uno que recibe bonos perdió 9,4 haberes mínimos de 2017**.

Para dejarlo escrito de manera simple, esto significa que un jubilado con la mínima que recibe bonos cobró su haber durante 72 meses, pero fue equivalente a haber cobrado 62 haberes con el poder adquisitivo del año 2017. La diferencia es la pérdida de 9,4 haberes. En este último caso, si se desea expresarlo en valores de diciembre de 23, es decir en plata actual, la compensación necesaria sería de $1.900.000. Este número surge de multiplicar el haber mínimo promedio de 2017 a precios de diciembre de 2023, que es de $204.992, por 9,4 meses de pérdida.

Si se toma el caso de un jubilado con la mínima que no cobre bonos, cobró su haber durante 72 meses, pero fue equivalente a haber cobrado 58 meses con el poder adquisitivo de 2017. La diferencia es la pérdida de 13,7 haberes. En este caso, si se desea expresarlo en valores de diciembre de 2023, es decir en plata actual, la compensación necesaria sería de $2.800.000. Este número surge de multiplicar el haber mínimo promedio de 2017 a precios de diciembre de 23 ($204.992) por 13,7 meses de pérdida.

¿Cuánto gasto público ahorró Argentina ajustando a los jubilados?

Como a las jubilaciones las paga el Estado Nacional, cuando se ajusta a los jubilados, el gasto público real se reduce y, por esa vía, también se achica el peso relativo del gasto en jubilaciones dentro de la economía.

Dado que en esta columna se cuantifica la pérdida de poder adquisitivo que tuvo un jubilado y la que tendrá este año si no se hacen modificaciones concretas de la fórmula de actualización, resulta clave cuantificar el ahorro de plata que este ajuste le significó a la sociedad. El ahorro de plata gastada en jubilaciones no necesariamente implica que el gasto público total argentino haya bajado en esa magnitud, ya que lo ahorrado en jubilaciones puede haberse gastado en otros fines del Estado nacional.

Haciendo los cálculos en moneda de diciembre de 2023, para mantener la consistencia con los cálculos previos de pérdida de poder adquisitivo, se logra el siguiente resultado. En 2023, la plata ahorrada en jubilaciones fue de $7.000.000.000.000, respecto a lo gastado en 2017. Si se suma la plata ahorrada en todo el periodo 2018-2023, el monto asciende a $26.000.000.000.000. Si se quiere tener una idea en dólares libres, el ahorro hecho con los jubilados en seis años es de US$26.000 millones.

Es llamativa la indiferencia de la sociedad ante esta crítica situación de uno de los grandes grupos poblacionales más vulnerables de nuestro país. La clase política seguramente seguirá discutiendo cuál es la mejor fórmula para evitar que los jubilados dejen de perder poder adquisitivo, tratando cada partido político de justificar que la suya es la menos dañina.

Pérdida acumulada tomando como referencia los haberes jubilatorios mínimos de 2017

	Índice base 2017=100		Pérdida	
	Sin Bono	Con bono	Sin Bono	Con bono
2017	100,0	100,0		
2018	92,5	92,5	-7,5	-7,5
2019	84,7	87,3	-15,3	-12,7
2020	86,8	90,7	-13,2	-9,3
2021	80,6	84,9	-19,4	-15,1
2022	76,8	84,5	-23,2	-15,5
2023	64,3	81,8	-35,7	-18,2
Perdida acumulada			-114,2	-78,3
Expresada en meses de 2017			-13,7	-9,4

Fuente: Nadin Argañaraz